



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Muo
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: Anexos: No.
Radicación #: 2018EE147129 Proc #: 4042337 Fecha: 25-06-2018
Tercero: 860049042-1 - COMESTIBLES ITALO S A
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Externo
Tipo Doc: Citación Notificación

AUTO N. 03244

**POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE SDA-08-2014-238 Y SE TOMAN OTRAS
DETERMINACIONES**

**LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, las delegadas mediante Resolución 01466 del 24 de mayo del 2018 proferida por la Secretaría Distrital de Ambiente y en virtud de lo dispuesto por el acuerdo Distrital 257 de 2006 modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009, los Decretos 959 de 200 y 506 de 2003, Resolución 931 de 2008, y el Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que teniendo en cuenta lo solicitado a través del radicado 2011ER99628 del 11 de agosto de 2011, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de esta Secretaría, emitió el Concepto Técnico 07390 del 30 de septiembre de 2013, mediante el cual se determinó la procedencia de la actualización del registro de publicidad exterior visual para un elemento tipo aviso en vehículo, de propiedad de la sociedad **COMESTIBLES ITALO S.A.**, identificada con Nit. 860.049.042-1, trámite que se adelantó dentro del expediente **SDA-08-2014-238**.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se consagran los principios orientadores de actuaciones administrativas, estableciendo que las mismas se desarrollarán con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción.

Que en virtud del principio de celeridad, las autoridades tendrán el impulso oficioso de los procedimientos y conforme el principio de eficacia se deberá tener en cuenta que los procedimientos deben lograr su finalidad, removiendo de oficio los obstáculos puramente formales con el fin de evitar decisiones inhibitorias.

Que el capítulo V de la Función Administrativa, artículo 209 de la Constitución Nacional, señala:

"La función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Que como se menciona en los antecedentes, el Concepto Técnico 07390 del 30 de septiembre de 2013 evaluó la procedencia de la actualización del registro de un elemento de publicidad en vehículo, trámite que corresponde a un proceso permisivo y no sancionatorio, razón por la cual no es procedente que se adelante dentro de un expediente con la denominación 08 y, por lo tanto, esta Secretaría no encuentra viable continuar con las actuaciones administrativas que se adelantan en el expediente SDA-08-2014-238.

Que en consecuencia este Despacho considera procedente ordenar el archivo del expediente SDA-08-2014-238, a través del presente acto administrativo, de lo cual se proveerá en la parte resolutive del mismo.

COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA

Que los Artículos 101 y 103 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá, dispuso transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente en la Secretaría Distrital de Ambiente, como un organismo del Sector Central, con autonomía administrativa y financiera.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 del 8 de febrero de 2009, le asignó a la Secretaría Distrital de Ambiente, entre otras funciones generales, la de ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 1º de la Resolución 01466 del 24 de mayo del 2018, el Secretario Distrital de Ambiente delega en el Director de Control Ambiental, entre otras funciones, la de: *"Expedir los actos que ordenan el archivo, desglose, acumulación, ordenación cronológica y refoliación de actuaciones administrativas en los procesos de carácter sancionatorio."*

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el archivo de las diligencias y todas las actuaciones administrativas, que reposan en el expediente SDA-08-2014-238, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que con lo decidido en el acápite anterior se dé traslado al grupo de expedientes para que proceda a archivar el expediente **SDA-08-2014-238**.

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente providencia a la sociedad COMESTIBLES ITALO S.A., identificada con Nit. 860.049.042-1, a través de su representante legal o quien haga sus veces en la Carrera 68 D No. 15-26 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio del año 2018

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

DANIELA URREA RUIZ	C.C: 1019062533	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170743 DE 2017	FECHA EJECUCION:	09/04/2018
--------------------	-----------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

Revisó:

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/05/2018
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	12/04/2018
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OSCAR JAVIER SIERRA MDRENO	C.C: 80235550	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20180166 DE 2018	FECHA EJECUCION:	03/05/2018
----------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

JDHANA ANDREA RODRIGUEZ DIAZ	C.C: 52967448	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20180256 DE 2018	FECHA EJECUCION:	12/04/2018
------------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	17/04/2018
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA	C.C: 35503317	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	25/06/2018
---------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Expediente: SDA-08-2014-238

10 OCT 2018

_____) del mes de _____ del año (200____), se comunica y se hace entrega legible, íntegra y completa del (s) Auto número 32AA de fecha 25-06-18 al señor (a) Salvador Chamarró su calidad de _____

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39786566 de Bogotá.
No. _____ Total Folios: _____

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39786566 de Bogotá.
Dirección: Cra 60D No 15-76
Teléfono: _____

FUNCIONARIO / CONTRATISTA Adriana E. Méndez



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1957**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

20-DIC-1976 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00208954-F-0041688664-20100114

0019978778A 1

1480316682





Comestibles Italo S.A

NIT 860.049.042-1

FR-PA-GH-038

Bogotá, Octubre 9 de 2018

Señores

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Atn: Ing Oscar Alexander Ducuara Falla
Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
Ciudad

REFERENCIA: AUTO 03244

Respetados Señores:

Con la presente autorizamos a la sra Sayde Chamatt identificada con C.C. 39786566 de Bogotá a recibir la notificación personal del asunto de la referencia.

Les agradecemos la colaboración

Cordialmente,

MARTHA BONILLA R
Representante Legal
Primer Suplente
Comestibles Italo S.A





FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1970**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

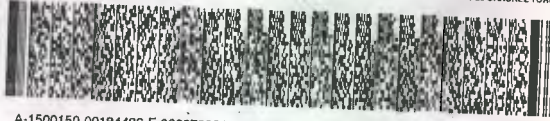
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-FEB-1989 USAQUEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arbel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00184486-F-0039786566-20091009

0016992447A

1100104562

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.786.566**

CHAMATT MAHECHA

APellidos SAYDE DEL ROSARIO

NOMBRES

Chamatt Mahecha Sayde del Rosario
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA







Comestibles Italo S.A

NIT 860.049.042-1

FR-PA-GH-038

Bogotá, Octubre 9 de 2018

Señores

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Atn: Ing Oscar Alexander Ducuara Falla

Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

Ciudad

REFERENCIA: AUTO 03244

Respetados Señores:

Con la presente autorizamos a la sra Sayde Chamatt identificada con C.C. 39786566 de Bogotá a recibir la notificación personal del asunto de la referencia.

Les agradecemos la colaboración

Cordialmente,

MARTHA BONILLA R

Representante Legal

Primer Suplente

Comestibles Italo S.A





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31818269766AAB

12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 16:26:12

0318182697

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMESTIBLES ITALO S A
N.I.T. : 860049042-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00077058 DEL 28 DE JULIO DE 1976

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 109,071,717,887
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 68 D NO. 15-26
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ITALO@COMESTIBLESITALO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 68 D NO. 15-26
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : ITALO@COMESTIBLESITALO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3.477, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 16



DE JULIO DE 1.976, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 1.976, BAJO EL NO. 37.582 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "COMESTIBLES ITALO REICHENBACH Y COMPANIA S.C.A. " .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4.021, OTORGADA EN LA NOTARIA 4, DE BOGOTA EL 3 DE JULIO DE 1.981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.981, BAJO EL NO. 105.154 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE " COMESTIBLES ITALO REICHENBACH Y COMPANIA S.C.A." POR EL DE "COMESTIBLES ITALO LIMITADA Y COMPANIA S.C.A." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1720 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE BOGOTA EL 30 DE ABRIL DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE JUNIO DE 1.984 BAJO EL NO. 153.637 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE EN COMADITA POR ACCIONES EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "COMESTIBLES ITALO S.A." .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6914 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1356801 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD FRANCO SUIZA DE COMERCIO LTDA. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
590	14- II-1979	4 BTA.	21- III-1979 NO. 68.763
6944	4- XI-1981	4 BTA.	10- XII-1981 NO.109.240
7293	2- XII-1987	4 BTA.	9- XII-1987 NO.224.381
8551	11- XII-1991	21 BTA.	17-XII -1991 NO.349.566
3622	12- VI-1992	21 BTA.	11- VI -1992 NO.368.111

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004417	2000/09/06	NOTARIA 6	2000/09/13	00744570
0009160	2007/11/15	NOTARIA 6	2007/12/11	01176518
0000001	2007/12/14	REVISOR FISCAL	2007/12/21	01179444
0008665	2008/11/28	NOTARIA 6	2008/12/02	01259753
6914	2009/12/22	NOTARIA 6	2010/01/27	01356801
6914	2009/12/22	NOTARIA 6	2010/02/20	01363572
6124	2010/11/18	NOTARIA 6	2010/11/23	01430728

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE JULIO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE COMESTIBLES ITALO S A, SERA EL SIGUIENTE FABRICACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, INCLUIDA LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ALIMENTOS Y OTROS BIENES DE CONSUMO; LA INVERSIÓN CON CARÁCTER DE ACTIVOS INMOVILIZADOS DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS A CUALQUIER TÍTULO Y CAMBIARLES SU FORMA, PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER ESPECIE, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO Y LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMA, BIEN SEA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. Y EN CONSECUENCIA, ACEPTAR, GIRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31818269766AAB

12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 16:26:12

0318182697

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

GARANTIZAR, PROTESTAR, DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DAR Y RECIBIR CRÉDITO, RECIBIENDO U OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS LÍCITOS QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1082 (ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERIA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$9,119,415,081.00
NO. DE ACCIONES : 9,119,415,081.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$9,119,415,081.00
NO. DE ACCIONES : 9,119,415,081.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 68 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01471340 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GOGGEL IMFELD ERWIN	C.C. 000000019105327
SEGUNDO RENGLON	
GOGGEL IMFELD HUGO	C.E. 000000000022474
TERCER RENGLON	
BONILLA RODRIGUEZ MARTHA AURORA	C.C. 000000041688664

~~** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **~~

QUE POR ACTA NO. 68 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01471340 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GOGGEL BONILLA ANDRES	C.C. 000000080757478
SEGUNDO RENGLON	
GOGGEL BONILLA FELIPE RICARDO	C.C. 000001019041085

TERCER RENGLON

GOGGEL DE BARUFFOL HELENA

C.C. 000000050022741

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001720 DE NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ABRIL DE 1984, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 1984 BAJO EL NUMERO 00153637 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GOGGEL IMFELD HUGO

C.E. 000000000022474

QUE POR ACTA NO. 0000025 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE AGOSTO DE 1995, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1995 BAJO EL NUMERO 00507401 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

BONILLA RODRIGUEZ MARTHA AURORA

C.C. 000000041688664

QUE POR ACTA NO. 66 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01474902 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

RAMIREZ CARLOS ARTURO

C.C. 000000017062679

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES ENQUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE CON SUJEION A LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS LIMITACIONES QUE ESTOS ESTATUTOS LE IMPONEN. B.- CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN A SUS ORDENES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD. C.- CELEBRAR Y EJECUTAR POR SI MISMO ACTOS Y CONTRATOS SIN LIMITACION DE CUANTIA. D.- CREAR CARGOS, SENALAR REMUNERACIONES Y HACER LOS CORRESPONDIENTES NOMBRAMIENTOS. E.- PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU SESION ORDINARIA ANUAL, ASI COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL CUAL DEBERA IR CON LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. F.- AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD, LOS TITULOS DE ACCIONES QUE SE EXPIDAN Y LAS COPIAS DE LAS ACTAS TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. G.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. H.- SOLEMNIZAR LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS. I.- LLEVAR A CABO LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO DESIGNARE OTRO U OTROS LIQUIDADORES. J.- LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES QUE LE IMPARTAN TALES ORGANISMOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7.743, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1.981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE ENERO DE 1.982, BAJO EL NUMERO 258 DEL LIBRO V, CONSTA QUE HUGO GOGGEL I. OTORGA PODER A LOS DOCTORES GERMAN CAVELIER, GONZALO PERDOMO Y ERNESTO CAVELIER, MAYORES DE EDAD, VECINOS DE BOGOTA, DE LA FIRMA DE ABOGADO CAVELIER, PERDOMO & CAVELIER, PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD CUYO NOMBRE ACTUA, ANTE CUALESQUIERA ENTIDADES O PERSONAS, EJERZAN O NO JURISDICCION, INCLUYENDO LAS DEL



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31818269766AAB

12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 16:26:12

0318182697

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

ORDEN ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL, ASI COMO LOS TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, EN TODO LO CONCERNIENTE A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: A-. OBTENCION DE PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES; EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, COLECTIVAS Y DE SERVICIO; EL DEPOSITO DE NOMBRES COMERCIALES Y ENSEÑANZAS; SU RENOVACION, TRASPASO CAMBIO DE NOMBRE O DOMICILIO, CANCELACION VOLUNTARIA, Y EL REGISTRO DE LICENCIAS DE USO DE ESOS DERECHOS, B-. LAS ACCIONES DE OPOSICIÓN CANCELACION, NULIDAD Y EN GENERAL LOS JUICIOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS O CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON ESTOS DERECHOS; ACCIONES Y JUICIOS QUE PROMOVEMOS O SE NOS PROMUEVAN. TERCERO. QUE LOS FACULTA PARA QUE, EN TODOS LOS ASUNTOS ARRIBA DETERMINADOS, PUES DAN -SIC-SUSTITUIR ESTE MANDATO, TRANSIGIR, DESISTIR, CANCELAR, RECIBIR, COMPROMETER Y RENUNCIAR.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3133 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NO. 7775 DEL LIBRO V, COMPARECIO HUGO GOGGEL IMFELD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 22474 DE BOGOTA, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AL DOCTOR JESUS ENRIQUE CABRERA ROJAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.111.955 DE BOGOTA, D.C., PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NO. 16742 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS : 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES, EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y/O DILIGENCIAS QUE ANTE ELLAS DEBE REALIZAR LA SOCIEDAD, BIEN SEA COMO SIMPLE TRAMITE, SOLICITUD O PETICION, REQUERIMIENTO DE CUALQUIER INDOLE O DEMANDA, SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO. 2) FIRMAR TODA CLASE DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, BIEN SEA DE CARACTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDAD DE CARACTER JUDICIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4262 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DEL 13 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NO. 18304 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ MARTHA AURORA BONILLA RODRÍGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 41.688.664 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A JAIME JESÚS SÁNCHEZ ATENCIO IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 19.451.779 DE BOGOTA D.C., PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMESTIBLES ITALO S.A., REPRESENTA A LA PODERDANTE EN TODAS LAS DILIGENCIAS Y ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS CITACIONES Y REQUERIMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS

AUTORIDADES LABORALES TALES COMO EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O LAS OFICINAS REGIONALES DEL TRABAJO, QUE SE PROFIERAN EN CONTRA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5318 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DEL 05 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NO. 18658 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ MARTHA AURORA BONILLA RODRÍGUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 41.688.664 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR JAIME JESUS SANHEZ ATENCIO, MAYOR DE EDAD DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.451.779 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COMESTIBLES ITALO S.A. SE NOTIFIQUE Y ASISTA A AS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS LABORALES O JURISDICCIONALES Y EN ESTE CASO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA FACULTAD ORDENADA EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY 712 DEL 2001, CON LA FACULTAD DE CONCILIAR, TRANSIGIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES, EN LOS CUALES SEA PARTE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE ESTE PODER GENERAL EL SEÑOR AIME JESUS SANCHEZ ATENCIO QUEDA FACULTADO PARA CONFESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 194,197,198,200,202 A 210 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE DE LOS CUALES SEA CITADA LA PODERDANTE EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUÍ MANDANTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 77 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02094164 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL LOPEZ LOPEZ FERNANDO	C.C. 000000019183663
REVISOR FISCAL SUPLENTE PULIDO SERRANO HECTOR ENRIQUE	C.C. 000000019272692

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.07276 DEL 31 DE AGOSTO DE 1.984, INSCRITA EL 18 DE OCTUBRE DE 1.984, BAJO EL NO.-159.773 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO-- PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPANIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMESTIBLES ITALO
MATRICULA NO : 00077059 DE 28 DE JULIO DE 1976
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 68 NO. 15-26
TELEFONO : 7454590
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : italo@comestiblesitalo.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constantino Pimentel". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.